



CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE GALICIA

## SERVICIO TELEFÓNICO CONECTA MOVILIDAD INTERNACIONAL

### A DISPOSICIÓN DE LOS EMPRESARIOS Y TRABAJADORES QUE NECESITAN DESPLAZARSE PESE A LAS RESTRICCIONES DEL COVID-19

---

Se pone en marcha del servicio de atención telefónica CONECTA Movilidad Internacional para facilitar la movilidad internacional de empresarios, trabajadores y otros profesionales que tienen necesidad de viajar pese a las restricciones derivadas del COVID-19

A fin de facilitar los desplazamientos internacionales de empresarios y trabajadores, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha puesto en marcha un servicio de atención telefónica en el que a través de una llamada al **060**, o al número **+ 34 91 125 21 22** si la llamada se realiza desde el extranjero, serán atendidas consultas relacionadas con las condiciones y requisitos de entrada de los distintos países así como consultas relativas a los trámites y requisitos necesarios para entrar en España por motivos empresariales o profesionales.

Esta herramienta está disponible desde el 8 de junio y la atención telefónica se prestará **de lunes a viernes entre las 9:00 y las 14:00 horas.**